



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA” CONMEMORATIVO DE SU PATRÓN SAN VICENTE FERRER (edición 2018)

El Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca convoca un concurso de fotografía de acuerdo con las siguientes bases:

1. Tema: fotos de viaje, conjugando el verbo viajar.
2. El formato de la fotografía será exclusivamente digital. Deberá enviarse en formato JPG, con una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles.
3. Esta convocatoria está dirigida a todos los miembros de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza: estudiantes, personal de administración y servicios, y personal docente e investigador. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías al concurso.
4. Las fotografías deberán ser enviadas a la dirección [lcasalo@unizar.es](mailto:lcasalo@unizar.es), antes de las 14 horas del día 27 de Marzo de 2018, indicando los siguientes datos:
  - Nombre de la obra,
  - Nombre del autor y seudónimo,
  - Dirección postal y email,
  - Teléfono,
  - Copia escaneada del D.N.I. o equivalente,
  - Copia escaneada del documento que acredite su relación con la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca.

El remitente recibirá una confirmación en el momento en el que su fotografía sea incluida en el concurso.

5. Se concederá un único premio dotado con 100 euros. La Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca dispondrá del derecho de exposición pública de una selección de los originales presentados, así como de poder incluirlos en su página web o en sus perfiles oficiales de redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram entre otras.

6. La resolución tendrá lugar a partir del fallo de un jurado designado por el Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, integrado por tres miembros, y el fallo del Premio será inapelable. La decisión del jurado se hará pública a través de la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca y de su perfil oficial en Facebook.

7. El mero hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases o de cualquier modificación publicada.

Huesca, 6 de marzo de 2018